

Guayaquil, 26 de Marzo de 2004

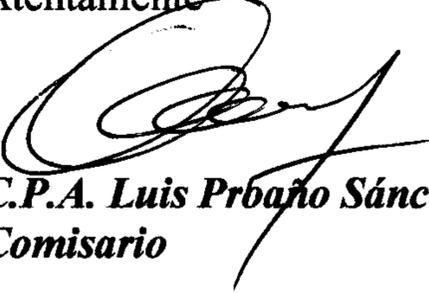
Señores:

ACCIONISTAS DE ORDANSA S.A.

En cumplimiento de mis funciones como comisario de **ORDANSA S.A.**, para lo cual fui designado por la Junta general de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014 publicado en el R. O. No.044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer lo siguiente:

- He revisado los Balances Generales de **ORDANSA S.A.**, por el periodo comprendido desde 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultados por los periodos terminados en dicha fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta general de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
- En mi opinión los estados financieros de la compañía **ORDANSA S.A.**, por mi examinados, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, igualmente, la administración de la compañía, a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Así mismo informo que la compañía inicio sus actividades en Noviembre del año 2003, obteniendo una utilidad de US.\$ 8,76.

Atentamente


C.P.A. Luis Proaño Sánchez
Comisario